



Ministerio de
Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Informe de Evaluación Anual Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025 AÑO 2025

Guatemala, marzo de 2026

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	Presentación.....	2
	Vinculación Institucional ,Año 2025: Aporte directos institucional al alcance de las prioridades presidenciales, acciones y metas de la Política General de Gobierno 2024-2028 , y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de Desarrollo -ME-.....	3
1.	INFORMACIÓN ESTRATEGICA.....	6
1.1	Desarrollo Económico.....	6
1.1.1	Eje Estratégico: Desarrollo Social	6
1.1.2	Eje Estratégico: Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición.....	8
1.1.3	Eje Estratégico: La Infraestructura Económica para el Buen Vivir.....	8
1.1.4	Eje Estratégico: Avance para Cerrar la Brecha digital con Tecnología e Innovación	9
2.	INFORMACION ESPECIFICA	14
2.1	Principales Logros Institucionales	14
2.1.1	Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa. Pequeña y Mediana Empresa.....	14
2.1.2	Viceministerio de Asuntos Registrales	17
2.1.3	Viceministerio de Inversión y Competencia	19
2.1.4	Viceministerio de Integración y Comercio Exterior	22
3.	Informe de Evaluación de Resultados, 2025.....	24
4.	Ejecución de metas físicas a nivel de Entidad y Programa de enero-diciembre 2025.....	36
5.	Conclusiones respecto a los resultados obtenidos.....	45
6.	Oportunidades de mejora para el año 2026.....	45

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025 es un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los resultados propuestos, vincula la producción institucional a la estructura programática del presupuesto en el marco de la gestión por resultados para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

La gestión por resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y la ejecución presupuestaria, el monitoreo y evaluación de los resultados. Específicamente la gestión de resultados debe centrar su atención en el ciudadano y las necesidades que este valora para su desarrollo.

Con base a lo anterior y en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 4, relacionado con las competencias y funciones de las Unidades de Planificación; inciso e), se presenta el Informe de evaluación del impacto del Plan Estratégico Institucional -PEI-, 2021-2025 del Ministerio de Economía, año 2025 en el cual se evalúa la ejecución de los productos asociados a los resultados estratégicos e institucionales de las áreas de trabajo de Inversión y Competencia, Comercio Exterior, Servicios Registrales y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

El Ministerio de Economía tiene la Misión de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior y la Visión de ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

El MINECO, debe cumplir una serie de funciones que se registran en la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) para hacer cumplir el régimen jurídico relacionado con el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias, tanto del comercio interno, como del externo. Además, debe ejercer la represión legal de la competencia desleal y limitar el funcionamiento de empresas monopólicas. Otros de los mandatos que tiene el Ministerio, son la promoción de la inversión nacional y extranjera, así como de la competitividad; y el desarrollo industrial y comercial.

Complementan a ese mandato las atribuciones que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032 lo estipulado en la Política General de Gobierno 2024-2028, el Plan Nacional de Innovación, las Metas Estratégicas de Desarrollo, los Resultados Estratégicos de Desarrollo, y, complementando el marco nacional, la correspondencia al alineamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El MINECO considera indispensable, en correspondencia con el cumplimiento del marco anterior, fortalecer su trabajo para contribuir al crecimiento económico del país y con ello otorgar una mejora en las condiciones de vida de los guatemaltecos, bajo la orientación de un trabajo eficiente y eficaz, con transparencia y buen manejo de los recursos públicos, que permitan contribuir a la innovación y mejora del desempeño de las empresas y sectores involucrados en el trabajo del Ministerio.

El -PEI- adecúa el trabajo del MINECO a los pilares de la Política General de Gobierno 2024-2028 y los objetivos estratégicos e institucionales por lo que la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, toma como base año 2019 y se inicia la evaluación con el año 2021, tomando en cuenta que se cuenta con resultados finales intermedios e inmediatos.

Adicionalmente, el Ministerio de Economía, tiene su base legal en el Reglamento Orgánico Interno -ROI- Acuerdo Gubernativo 211-2019 y Acuerdo Ministerial 762-2019.

Es importante indicar que la Planificación Estratégica Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo anual, año 2025, se ejecutó en el marco del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado por el Congreso de la República de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2025.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de su mandato, según el marco jurídico-normativo vigente, el MINECO requiere alinear estos componentes con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Priorizadas, la Prioridad Nacional de Desarrollo (PND), las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), los Resultados Estratégicos (RE), y la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 (según enfoque de la Gestión por Resultados (-GpR-).

Dentro del **Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032**, el MINECO, por su naturaleza, tiene acciones fundamentales los ejes siguientes:

“Guatemala Urbana y Rural”: mandata establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Esto de manera ordenada y equilibrada, como la base especial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

“Bienestar para la Gente”: garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad en sus medios de vida mediante intervenciones de política pública no estandarizadas que reconocen las brechas de inequidad y las especificaciones étnicas culturales.

“Riqueza para todas y todos”: desde un enfoque de género resalta la importancia del crecimiento económico y las garantías al empleo y la inversión en el país. Este eje define como prioridad nacional de desarrollo el establecimiento de las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales. Esto permitirá generar acceso a fuentes de empleo, generar el emprendimiento, así como a ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia,

además de mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de la población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo (SEGEPLAN, 2014).

El aporte del MINECO gira en torno a la creación de condiciones propicias en el entorno para generar crecimiento económico acciones de política pública vinculadas a asegurar el desarrollo productivo con base en el acceso a activos, al acceso a la información y a los mercados nacional e internacional, al uso de tecnologías y la capacitación calificada, así como a diseños de producción innovadores, amigables con el medioambiente e inclusivos con los diversos sectores de la sociedad.

Un desafío pendiente a este respecto tiene relación directa con la escasa industrialización que presenta Guatemala, debiéndose también buscar un incremento en las exportaciones y generando como país una mayor atracción de inversiones extranjeras directas que garanticen el pleno empleo.

En lo que respecta a los ODS, el mandato del MINECO, desde la Ley del Organismo Ejecutivo, hasta el cuerpo de políticas públicas vinculantes, está directamente relacionado con los siguientes objetivos:

1. **ODS1 Fin de la pobreza:** poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones en el mundo.
2. **ODS2 Hambre Cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. **ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
4. **ODS10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
5. **ODS12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible:** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
6. **ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas:** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En cuanto a las **Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)**, destacan su relación con el mandato del MINECO:

- **Empleo e inversión.**

- **Empleo.**

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

- a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.
- b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
- c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.
- d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

- **Crecimiento del Producto Interno Bruto.** En 2032, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:

- a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.

- b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.
- c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

En cuanto a las **Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)**, está relacionado directamente a los ODS vinculados a MINECO:

- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
- Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

En relación con la **Política General de Gobierno 2024-2028**, las funciones del MINECO tienen vinculación con lo siguiente:

Principios:

- La equidad como eje orientador de la función pública
- Un país plural
- Impulsar la economía humana
- Territorializar el desarrollo

Objetivos Estratégicos:

- Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción
- Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios
- Fundar los cimientos del desarrollo sostenible

Ejes Estratégicos por un País para Vivir:

1. Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz
2. **Desarrollo Social- empleo**
- 4 **Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición**
- 5 **La Infraestructura Económica para el Buen Vivir**
- 6 **Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación**
9. Una ciudad sin fronteras

Líneas estratégicas:

- 2.1 Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa
- 2.2 Igualdad de género y empoderamiento económico de a mujeres
- 4.1 Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos
- 6.1 Inversión y Desarrollo Económico

6.2 Fomento a la inversión mediante certeza jurídica

Desafíos:

- Fortalecer los esfuerzos para formalizar el empleo.
- Incrementar el número de personas con acceso a nuevos empleos.
- Continuar con la implementación de programas de inclusión laboral para población vulnerable.
- Promover los acuerdos comerciales internacionales para dinamizar la inversión en el país.
- Aumentar la inversión en investigación y desarrollo para fomentar la innovación y la competitividad.

1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Aporte directo institucional al alcance de las prioridades presidenciales, acciones y metas de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de Desarrollo, año 2025.

1.1 DESARROLLO ECONOMICO:

Aporte directo institucional al alcance de los principios y objetivos, de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos).

1.1.1 EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

✓ Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa

- **Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana Empresa -MIPYME**
 - Se acercaron servicios financieros, capacitación y acompañamiento técnico, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y emprendedores. A través del Fondo de Desarrollo de la MIPYME se colocaron Q115.7 millones en créditos directos, cumpliendo la meta anual y priorizando territorios con alto potencial productivo. Los departamentos con mayor colocación fueron Sololá, Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz y Retalhuleu, siendo la actividad comercial la de mayor demanda.
 - Se realizó el lanzamiento del Navegador Financiero, una herramienta digital que permite a emprendedores identificar productos financieros según sus necesidades, comparar tasas y condiciones y acceder a información en un lenguaje sencillo, ampliando sus oportunidades de desarrollo.
 - El Viceministerio de Asuntos Registrales por medio del Registro de Propiedad Intelectual y Registro de Garantías Mobiliarias, participó en los eventos denominados Con Luz Propia desarrollados por el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME en Sololá, San Marcos, Zacapa y Alta Verapaz, para socializar el concepto de registro de marcas con emprendedores y se desarrollaron 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos que beneficiaron a 6,921 personas, entre ellas 3,760 mujeres; brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. A diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas.
 - Se atendieron 60 organizaciones públicas y privadas de la Red Nacional de Emprendimiento con asistencia técnica en cultura emprendedora. Esta intervención contribuyó significativamente al

impulso del crecimiento y sostenibilidad de la microempresa y el emprendimiento, el acceso a financiamiento, la formalización y la generación de oportunidades productivas que impulsen la competitividad y de crecimiento económico local.

- Se capacitaron 200 jóvenes en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
- En el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.
- El Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía organizó y ejecutó el Pabellón “MIPYME de Corazón” en el marco de INTERFER 2025, con la participación de 200 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de 21 departamentos del país, mostrando que Guatemala Produce todo lo bueno. La iniciativa tuvo como objetivo facilitar espacios de comercialización, visibilización y encadenamiento productivo para las MIPYMES en una plataforma nacional, con ventas por un monto de Q3.5 millones.

✓ **Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres**

➤ **Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias**

- En el marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, entro del fideicomiso de la MIPYME, se destinó un fondo de Q75 millones para atender específicamente la autonomía económica de las mujeres emprendedoras. Como parte del apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, se canalizaron Q48 millones hacia 6 entidades financieras que otorgaron 117 créditos a mujeres empresarias, principalmente en actividades de comercio, turismo, alimentación, cuidado personas y otros servicios que generan empleo e ingresos en sus comunidades.
- De igual manera, el acompañamiento técnico de servicios de desarrollo empresarial llegó a 32,700 empresarios y empresarias que participaron en capacitaciones y asesorías especializadas, de las cuales 22,725 fueron mujeres. De este total, entre otros, 626 mujeres artesanas fueron capacitadas en técnicas tradicionales y 1,671 artesanos y artesanas en innovación y comercialización. Asimismo, 4,460 mujeres fueron beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en servicios de desarrollo Empresarial. Con el fin de propiciar un espacio que permitiera promover productos de MIPYMES en los territorios, nació la iniciativa “Con Luz Propia”, que bajo un concepto ferial incorpora ruedas de negocio y capacitaciones específicas dependiendo de los productos que se ofertan.
- El Ministerio de Economía benefició a 635 personas con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, dentro de las cuales cabe resaltar el Seminario Voces de Mujeres, Ecos del Presente, en Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividades desarrolladas principalmente a nivel interno del Ministerio, así como también con la participación de algunas representantes de entidades de Del Organismo Ejecutivo.

1.1.2 EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

- ✓ **Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos**
- **Producto de la canasta básica libre de aranceles**
- En 2025, la DIACO acercó sus servicios a más personas y fortaleció su capacidad para proteger sus derechos. Derivado de ello, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 16,544 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos. DIACO también implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
- Se emitieron 1,652 certificados de diferentes contingentes arancelarios.

1.1.3 EJE ESTRATÉGICO: 5. LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BUEN VIVIR

- ✓ **Línea Estratégica: Aumentar marcadamente la inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales.**
- **Servicios de Facilitación del Comercio.**
- El Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.
- **Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028 (PNFC):**
- Se realizaron 20 reuniones y visitas a distintas instituciones para dar seguimiento al Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024-2028, que busca simplificar los procesos que enfrentan las empresas al importar o exportar.
- **Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos:**
- En continuidad con este proceso, el Gobierno de Guatemala, bajo el liderazgo del presidente Bernardo Arévalo y la ministra de Economía Gabriela García, anunció el 13 de noviembre de 2025 un marco para un Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos que permitirá eliminar aranceles para más del 70 % de las exportaciones guatemaltecas, entre ellas productos agrícolas, manufacturas, textiles y otros bienes no agrícolas. Un día después, el 14 de noviembre, entró en vigor la medida ejecutiva 14257, que eliminó los aranceles recíprocos para varios productos agrícolas. Esto abrió la puerta para que café, té, frutas tropicales, jugos, cacao, especias, tomate, carne de res y ciertos fertilizantes ingresen al mercado estadounidense con arancel cero. El resto de los productos contemplados en este marco avanzará hacia su implementación una vez concluya el proceso formal de firma entre ambos países. Estos pasos amplían las oportunidades para los productores nacionales, impulsan el crecimiento económico y acercan al país a una Guatemala más próspera, con bienestar para todas y todos.
- **Negociaciones Comerciales, Promoción Comercial y Administración del Comercio Exterior**
- Como parte de la estrategia para reforzar la presencia de Guatemala en los mercados internacionales y exportar todo lo bueno, el Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y

capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.

- Como parte del dinamismo comercial, se complementó la ampliación y actualización de vínculos con socios estratégico, logrando la firma del Protocolo al Tratado de Libre Comercio con Perú, abriendo nuevas oportunidades para los sectores productivos nacionales.
- Se emitieron 9,051 certificados de origen (documento universal que prueba el país de procedencia para fines aduaneros) y del Sistema Generalizado de Preferencias (que concede aranceles reducidos o nulos a países beneficiarios), beneficiando a 1,640 empresas que ahora pueden demostrar el origen de sus productos y acceder a condiciones más competitivas en los mercados destino.

➤ **Sede Ministerio de Economía en Quetzaltenango**

- En línea con su compromiso de acercar los servicios a la población, el Ministerio de Economía marcó un hito con la reapertura de su sede regional en Quetzaltenango. Este espacio renovado permite que más personas de áreas cercanas como Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango puedan hacer sus trámites y acceder a asesoría y programas sin tener que viajar a la sede de la ciudad capital. Este espacio reúne en un solo lugar a distintas dependencias del Ministerio, facilitando la atención y demostrando que una gestión moderna también puede ser cercana y humana. Su apertura representa más que infraestructura, que el desarrollo avanza cuando el Estado llega a sus habitantes; reflejando que Guatemala Impulsa todo lo bueno y MINECO gestiona todo lo bueno.

1.1.4 EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ **Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico**

➤ **Promoción de la inversión nacional y extranjera en los sectores de mayor potencial productivo y competitivo**

- La Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera (ProGuatemala) amplió su cobertura técnica y de acompañamiento estratégico, participando en 36 eventos internacionales y 14 nacionales con el fin de posicionar al país como destinos de inversión lo que permitió identificar a 190 empresas, de las cuales 79 se convirtieron en proyectos potenciales de inversión o reinversión. A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó US\$1,416.2 millones según datos del Banco de Guatemala, con una proyección de cierre de US \$ 1,875 millones a finales de 2025. Durante este año se generaron, por medio del área de inteligencia de inversión, 73 documentos sectoriales, 48 perfiles de empresas extranjeras y 16 mercados extranjeros perfilados para inversión, lo que permitió para las personas contar con datos públicos de libre acceso para una mejor toma de decisiones.
- Se realizó el lanzamiento de la Ruta del Chip Guatemala, una iniciativa orientada a sentar las bases de la industria de semiconductores en el país. Para su diseño, se realizó un taller nacional inaugurado por el presidente Bernardo Arévalo, que reunió a más de 45 instituciones de la academia, el sector privado, el sector público y la cooperación internacional. En este espacio se discutieron propuestas concretas para definir los ejes estratégicos que guiarán el desarrollo de este sector en Guatemala. Además, se participó en actividades de la industria en Taiwán y Estados Unidos, lo que permitió conocer de primera mano los modelos de negocio, las tendencias globales y los actores clave de este sector. Esas experiencias fortalecen la visión del país y abren puertas para futuras alianzas, especialmente en el segmento de diseño de semiconductores, donde se está comenzando a preparar el talento humano especializado. Gracias a estos avances, Guatemala fue invitada por primera vez a

participar en un panel latinoamericano en Colombia, sobre estrategias regionales para el desarrollo de la industria de semiconductores. Esto demuestra el país atrae todo lo bueno, ya que está siendo reconocido como un actor que se prepara para incorporarse a una industria de alto valor y gran potencial.

- En materia de fomento a la inversión, la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI) —unidad encargada de acompañar a las empresas que invierten o exportan desde Guatemala—, diseñó una ventanilla única digital y una página web fácil de usar para brindar asesoría técnica y concentrar en un solo espacio los trámites relacionados con comercio e inversión.
- Se modernizó los procesos para acceder a regímenes de fomento a la actividad exportadora establecidos en los Decretos 29-89 y 65-89. Gracias a estas actualizaciones, 34 nuevas empresas se incorporaron al sistema y se realizaron 2,370 gestiones digitales, facilitando los trámites y reduciendo tiempos de respuesta.

✓ **Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica**

➤ **Programa de capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias en el sector cooperativista y MIPYMES.**

- En 2025 desarrolló 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos, que beneficiaron a 6,921 personas, entre ellas 3,760 mujeres; brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. A diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas por medio del servicio que ofrece el registro de Garantías Mobiliarias.
- En coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se habilitó una plataforma electrónica de factoraje que permite a las empresas usar sus facturas como respaldo para obtener financiamiento de forma rápida y segura. Además, se implementó un sistema de alerta jurídica que aumenta la seguridad de los usuarios.

➤ **Monitoreo de Precios**

- La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) reforzó la defensa de los derechos de los consumidores mediante 21,092 monitoreos de precios, 83,644 verificaciones y la recuperación de Q36.1 millones a favor de los usuarios.
- En 2025, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 16,544 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos.
- En el marco del Plan Centinela, se realizaron 898 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 a surtidores de combustible y se inmovilizaron 26 por incumplimientos en su sistema de medición, lo que permitió recuperar Q30.7 millones en favor de consumidores y tarjetahabientes.

➤ **DIACO lanza los derechos de los consumidores en idiomas maya, garífuna y xinca**

- Se lanzó la plataforma “Diaño en Línea 2” para acercarse a los usuarios en línea y se tradujeron los Derechos del Consumidor a 22 idiomas mayas, garífuna y xinca.

➤ **Reglamento de la Ley de la Actividad Exportadora y de Maquila**

- Se presentó una propuesta de reforma al Reglamento del Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, con el objetivo de simplificar los requisitos y hacer el sistema más ágil, digital y adaptado a las necesidades actuales de las empresas exportadoras.

➤ **Logro en operaciones Registrales**

- El Registro del Mercado de Valores y Mercancías (RMVM) formuló el Reglamento de Servicios Registrales, con el fin de hacer más eficientes sus procesos y creó la aplicación móvil Valory, que permite consultar información de participantes inscritos, establecer perfiles de inversionistas y consultar sobre el mercado de Valores y Mercancías en Guatemala.
- Se continuó modernizando su gestión con la automatización de procesos y la actualización de su marco legal, participando en la redacción del Proyecto de Ley del Mercado de Valores y Mercancías. La incorporación de formularios digitales y servicios web hizo más ágiles los trámites y fortaleció la transparencia en las operaciones del mercado bursátil.
- El Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) abrió su primera sede en Jalapa, y publicó la Guía de Criterios de Calificación Registral del Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos para hacer más comprensibles y fáciles sus trámites y con ese objetivo también se implementó la firma electrónica avanzada para edictos y nuevos certificados de marca. Además, la integración total de servicios en la Ventanilla Electrónica del RPI (VERPI) permitió gestionar trámites, notificaciones y expedientes de forma digital de una forma más rápida.
- El Registro de Garantías Mobiliarias (RGM) capacitó a 5,305 personas y atendió 53,928 consultas sin costo y Junto al Banco de los Trabajadores (BANTRAB) lanzó el Colector, una herramienta que facilita el pago de costos administrativos y motiva la inscripción de nuevas garantías.
- 879 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.
- 40,560 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.
- 202,697 personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas individuales y empresas mercantiles.
- El Registro Mercantil, que fortaleció sus servicios con la creación de dos guías específicas que orientan las principales actividades registrales y amplió su cobertura con nuevas sedes en Jalapa, Quiché, Totonicapán, Santa Rosa, Baja Verapaz y Sololá. Además, modernizó su atención mediante la certificación electrónica de registros en el e-Portal.
- La atención al público del Registro Mercantil se volvió más ágil gracias al asistente virtual “Irma” y a un canal de WhatsApp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.
- 32,746 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de títulos de propiedad intelectual.

- En 2025, amplió la Ventanilla Electrónica (VERPI) y creó el Centro de Mediación y Conciliación, un espacio ágil y confidencial para resolver disputas en materia de propiedad intelectual sin necesidad de largos procesos judiciales.
 - Además, el RPI, en su papel de entidad clave para proteger la creatividad y la innovación, participó activamente en la formulación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual — que busca usar el conocimiento como motor del desarrollo económico.
 - 6 prestadores de servicios de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.
 - Se realizaron 35 jornadas de capacitación y conferencias, tanto presenciales como virtuales, en distintas regiones del país, con la participación de 2,838 personas de instituciones públicas y privadas.
 - Se desarrolló un proyecto de reforma al Arancel del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010).
 - En el ámbito de la cooperación internacional, Guatemala suscribió un acuerdo complementario con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica para la homologación de firmas electrónicas avanzadas entre ambos países. Esto significa que una firma electrónica emitida en Guatemala tendrá validez legal también en Costa Rica, y viceversa.
 - El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC), impulsó una reforma al Reglamento de Firmas Electrónicas para simplificar los requisitos de inscripción y automatizar los trámites en línea, facilitando el registro de nuevos prestadores. Además, se capacitaron 251 personas de instituciones públicas, privadas y académicas en estos procesos.
- **Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.**
- ✓ **Global Connect – Validación de Servicios de Excelencia:**
- El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) documentó un avance de 86 % en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021), una normativa que busca eliminar pasos innecesarios en los procesos administrativos y promover servicios públicos más rápidos y digitales. En este marco, se optimizaron más de 500 gestiones y se capacitó a 1,000 personas en herramientas de transformación digital para fortalecer la atención ciudadana y empresarial.
 - En 2025, más de 40 entidades fueron capacitadas en gestión del cambio y mejora continua, beneficiando a 150 personas y consolidando la aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021).
 - A través de los ejes de Facilitación de Comercio y Desarrollo Económico Territorial, se revisaron 864 trámites en los ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura —de los cuales 823 fueron consolidados y 9 optimizados— reduciendo pasos, digitalizando procesos y mejorando la atención a empresas y ciudadanos. Al mismo tiempo, se implementaron Rutas de Competitividad, que son planes de acción territorial creados con la ayuda de autoridades, empresarios y productores, en Zacapa, Jalapa e Izabal, priorizando sectores como agroindustria, manufactura y lácteos para dinamizar las economías regionales y generar empleo.
 - Se beneficiaron 876 entidades con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios; así como facilitar el comercio y alineación con los estándares internacionales.
 - Con el apoyo del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, las autoridades aduaneras de Guatemala y El Salvador realizaron controles aduaneros en un solo punto, reduciendo costos

logísticos y tiempos de cruce fronterizo pasando de 1 hora a menos de 7 minutos, en beneficio de más de 15,309 transportistas y empresas exportadoras guatemaltecas. Esta integración fronteriza se complementó con el modelo de Declaración Anticipada Centroamericana, que permite a importadores y exportadores presentar la información y documentación de sus mercancías y pagar los impuestos antes que el transporte llegue a la frontera, con 50,046 transmisiones de exportaciones e importaciones, se consolida un avance que refleja el impacto directo de la modernización en la eficiencia comercial.

➤ **Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.**

- Un total de 11,000 personas fueron capacitadas en temas de calidad durante 16 actividades promovidas por el Quality Summit y el Congreso Internacional de la Calidad. Estas acciones promovieron la mejora continua, la innovación empresarial y el acceso de productos guatemaltecos a mercados que exigen altos estándares de calidad.
- Se elaboraron 27 normas técnicas, se acreditaron 57 laboratorios para promover la adopción de prácticas de gestión de calidad—que cubren el 80% del comercio nacional. Dentro de estos, en el 2025, el laboratorio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP- fue acreditado bajo normas internacionales, garantizando la validez y precisión de sus análisis y reforzando la credibilidad científica del país en la región.
- También se reconoció a las pequeñas y medianas empresas por buenas prácticas de calidad, a través de la entrega del Premio Nacional de la Calidad 2025. En este contexto, fueron reconocidas 5 empresas que producen alimentos, vinos especiados, copas menstruales, servicios de laboratorio y servicios de consultoría, lo que les permite fortalecer y destacar el premio para la promoción comercial de sus bienes y servicios.

➤ **Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor:**

- En total, 14 sedes departamentales de la DIACO ampliaron su cobertura, 8 fueron reubicadas en espacios más accesibles y se entregaron 10 motocicletas para mejorar la atención en todo el país, permitiendo que el equipo técnico de la DIACO se pueda movilizar de manera más ágil para atender a los consumidores en las sedes departamentales.
- Se implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
- En alianza con la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, se llevó a cabo la Primera Feria Nacional de Educación Financiera “Protegiendo tu Futuro Financiero”, un espacio donde 6,843 personas aprendieron de forma práctica cómo administrar mejor su dinero, mientras que más de 10,000 guatemaltecos siguieron las actividades en línea.
- Un total de 10,023 personas, completaron el Curso Nacional de Finanzas Personales, adquiriendo herramientas para ahorrar, planificar su presupuesto y usar el crédito de forma responsable.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

2.1 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Acciones institucionales y los resultados obtenidos en contribución con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos.

2.1.1 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Resultado Estratégico:

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029), al cual se vincula la producción del Programa 14, por créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos con el objetivo de Fortalecer el ecosistema de las MIPYMEs y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

Resultado Institucional vinculado al Resultado Estratégico:

Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMEs, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

- ✓ **Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa**
- ✓ **Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres**

➤ **Dirección de Desarrollo Empresarial**

El impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas continuó siendo una prioridad que gestiona el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME. Uno de los hitos del año fue la creación del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), mediante el Decreto 36-2024 y su reglamento en el Acuerdo Ministerial 615-2025, que está diseñado para financiar proyectos que impulsen la **modernización** y la adopción de tecnología para los procesos productivos de las empresas, otorgando créditos a través del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con una tasa preferencial. Durante el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.

- La microempresa continuó siendo la columna vertebral de la economía, con Q69.3 millones del total destinados a este segmento, que permitió que Guatemala siga produciendo todo lo bueno. Además, se reforzó el enfoque de género, en el marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MIPYMEs, al canalizar Q48 millones hacia seis entidades financieras

que otorgaron 117 créditos a mujeres empresarias, principalmente en actividades de comercio, turismo, alimentación, cuidado personal y otros servicios que generan empleo e ingresos en sus comunidades.

- También en apoyo al enfoque de género el Ministerio de economía benefició a 635 personas con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, dentro de los cuales cabe resaltar el Seminario Voces de Mujeres, Ecos del Presente, en conmemoración del Día **Internacional** para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividades desarrolladas principalmente a nivel interno del Ministerio, así como también con la participación de algunas representantes del Organismo Ejecutivo.
- Se aprobaron ocho créditos institucionales por Q132.5 millones destinados a cooperativas y asociaciones, que a su vez otorgaron préstamos a productores y microempresarios en distintas regiones del país. Este modelo —conocido como financiamiento de segundo piso— permitió ampliar la red de atención crediticia, fortalecer las alianzas locales y agilizar los procesos para que el crédito llegara a más personas.
- El crecimiento financiero no puede sostenerse sin desarrollo empresarial. Por ello, la formación técnica y la asistencia productiva se expandieron significativamente. 32,700 personas participaron en procesos de capacitación, de las cuales 22,725 fueron mujeres y 11,148 pertenecen a pueblos mayas, 89 garífunas, 77 xincas y 17,065 ladinos. Las cifras son importantes, pero detrás de ellas hay historias de cambio: mujeres que pasaron de producir en pequeño a comercializar en ferias nacionales; jóvenes que encontraron en la capacitación digital una herramienta para acceder a nuevos mercados; y comunidades que lograron integrar la innovación con la tradición.
- En 2025, 953 MIPYMES fortalecieron sus capacidades mediante talleres que mejoraron sus técnicas artesanales, manejo del color e innovación productiva en áreas rurales, asesorías especializadas sobre registros, marcas y estrategias de comercialización y vinculaciones comerciales en ferias y encuentros donde lograron alianzas y ventas directas. Además, se brindó asistencia técnica a 33 organizaciones y se capacitaron 4,423 mujeres empresarias y 2,572 artesanas y artesanos en diseño, calidad y comercialización. Los encuentros “Con Luz Propia”, que bajo un concepto ferial incorpora ruedas de negocio y capacitaciones específicas dependiendo de los productos que se ofertan, fueron desarrollados en Sololá, San Marcos, Zacapa y Alta Verapaz beneficiaron a 293 mujeres expositoras, con proyección de expansión hacia Huehuetenango, Chiquimula y Totonicapán.
- Se atendieron 60 organizaciones públicas y privadas de la Red Nacional de Emprendimiento con asistencia técnica en cultura emprendedora. Esta intervención contribuyó significativamente al impulso del crecimiento y sostenibilidad de la microempresa y el emprendimiento, el acceso a financiamiento, la formalización y la generación de oportunidades productivas que impulsen la competitividad y de crecimiento económico local.
- También se buscó ampliar las oportunidades para las MIPYMES y en ese sentido se lanzó el Navegador Financiero, una herramienta digital que permite a emprendedores identificar productos financieros según sus necesidades, comparar tasas y condiciones, y acceder a información en lenguaje sencillo.

EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL. Empleo

- ✓ **Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa**
- ✓ **Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres**

➤ **Dirección de Servicios Financieros**

Apoyo Sostenido al Sector MIPYME

- **Logro:** En el año 2025, se concedieron un total de 1,044 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, sumando Q115,718,456.10.
- **Impacto:** Estos préstamos han sido fundamentales para impulsar el crecimiento de las MIPYMES, promoviendo la inclusión financiera y fortaleciendo el desarrollo económico sostenible en comunidades de todo el país.

Enfoque en Empresarios propietarios de Microempresas

- **Logro:** Los empresarios propietarios de microempresas, quienes generalmente enfrentan mayores barreras para acceder a financiamiento debido a la falta de garantías y otros requisitos, fueron los principales beneficiarios de los préstamos en 2025, recibiendo el 77% del total de préstamos otorgados, con un monto de Q88,779,035.00.
- **Impacto:** Este respaldo refleja el compromiso del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME con aquellos emprendedores y empresarios que más lo necesitan, impulsando pequeños negocios que son la base de la economía local en diversas comunidades y promoviendo la inclusión financiera en sectores vulnerables.

Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- **Logro:** El impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas por medio de la creación del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), mediante el Decreto 36-2024 y su reglamento en el Acuerdo Ministerial 615-2025, otorgando créditos a través del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con una tasa preferencial. Durante el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.
- **Impacto:** Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.

Cobertura Geográfica y Alcance Nacional

- **Logro:** El programa de créditos benefició a empresarios propietarios de MIPYMES en los 22 departamentos del país en 2025, demostrando una sólida cobertura nacional.
- **Impacto:** Los departamentos con mayor número de créditos otorgados (El Quiché, Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz, Petén y Retalhuleu), con una inversión de Q. 115,718,456.10 Esto resalta el compromiso de llevar oportunidades de financiamiento a regiones con gran potencial de desarrollo.

Apoyo Estratégico de Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones

- **Logro:** En el año 2025, se aprobaron ocho créditos institucionales por Q132.5 millones destinados a cooperativas y asociaciones, que a su vez otorgaron préstamos a productores y microempresarios en distintas regiones del país. Este modelo —conocido como financiamiento de segundo piso— permitió ampliar la red de atención crediticia, fortalecer las alianzas locales y agilizar los procesos para que el crédito llegara a más personas.
- **Impacto:** Este apoyo fortalece el ecosistema empresarial, permitiendo que más emprendedores y empresarios propietarios de MIPYMES accedan a recursos clave para el desarrollo de sus negocios.

Acceso a créditos para microempresarios en el interior del país

Logro: Estamos llegando a la base de la pirámide, atendiendo a los más excluidos del sistema financiero: las microempresas han obtenido el mayor número de préstamos y el mayor monto otorgado, se ha otorgado un total de 932 préstamos por un monto Q88,779,035.80.

Impacto: De los 1004 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2025, 932 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q88,779,035.80 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028, Meta "Para el año 2025 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales

2.1.2 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS REGISTRALES

Resultado Institucional:

Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)

EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión mediante Certeza Jurídica

Servicios Registrales

➤ Registro del Mercado de Valores y Mercancías

- Se continuó modernizando su gestión con la automatización de procesos y la actualización de su marco legal, participando en la redacción del Proyecto de Ley del Mercado de Valores y Mercancías. La incorporación de formularios digitales y servicios web hizo más ágiles los trámites y fortaleció la transparencia en las operaciones del mercado bursátil.
- Se formuló el Reglamento de Servicios Registrales, con el fin de hacer más eficientes sus procesos y creo la aplicación móvil “Valor”, que permite consultar información de participantes inscritos, establecer perfiles de inversionistas y consultar sobre el mercado de valores y mercancías en Guatemala.
- 879 personas individuales y jurídicas fueron beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.

➤ **Registro de Garantías Mobiliarias**

- Se continuó promoviendo la inclusión financiera en todo el país. En 2025 desarrolló 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos, que beneficiaron a 6,921 personas —entre ellas 3,760 mujeres— brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. Al diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas por medio de los servicios de este registro.
- Se capacitó a 5,305 personas y atendió 53,928 consultas sin costo y junto al Banco de los Trabajadores BANTRAB lanzó el “Colector” una herramienta que facilita el pago de costos administrativos y motiva la inscripción de nuevas garantías.
- En coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se habilitó una plataforma electrónica de factoraje que permite a las empresas usar sus facturas como respaldo para obtener financiamiento de forma rápida y segura. Además, se implementó un sistema de alerta jurídica que aumenta la seguridad de los usuarios.
- 40,560 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.

➤ **Registro Mercantil General de la República**

- Facilitación de trámites con la instalación de un kiosco de impresión inmediata para razones y patentes electrónicas, y con la nueva función de previsualización de documentos en el e-Portal, que permite a los usuarios revisar sus gestiones antes de completarlas. Se incorporaron opciones digitales, para hacer en línea los procesos para validar (acreditar) y renovar (prorrogar) los registros de sus bienes o derechos —como empresas, marcas o garantías— sin tener que ir varias veces a las oficinas del Ministerio. La atención al público se volvió más ágil gracias al asistente virtual “Irma” y a un canal de WhatsApp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.
- Se iniciaron las gestiones para integrar en la sede del Registro Mercantil de Quetzaltenango oficinas del Colegio de Abogados y Notarios, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, acercando distintos servicios en un solo lugar. A diciembre de 2025, se habían inscrito 202,697 sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles, lo que significa un crecimiento del 0.59 % respecto al año anterior.
- Fortalecimiento de los servicios con la creación 10 guías específicas que orientan las principales actividades registrales y amplió su cobertura con nuevas sedes en Jalapa, Quiché, Totonicapán, Santa Rosa, Baja Verapaz y Sololá. Además, modernizó su atención mediante la certificación electrónica de registro en el e-portal.

➤ **Registro de la Propiedad Intelectual**

- 32,746 personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.
- En 2025, amplió la Ventanilla Electrónica (VERPI), que permitió registrar trámites, notificaciones y expedientes de forma digital de una forma más rápida, y creó el Centro de Mediación y Conciliación, un espacio ágil y confidencial para resolver disputas en materia de propiedad intelectual sin necesidad de largos procesos judiciales.

- Se abrió sede en Jalapa y publicó la Guía de Criterios de Calificación Registral del Departamento de Marcos y Otros Signos Distintivos para hacer más comprensibles y fáciles sus trámites. Se implementó la firma electrónica avanzada para edictos y nuevos certificados de marca.
 - Como parte de la coordinación entre viceministerios, el registro de propiedad intelectual participa en los eventos de Con luz propia del viceministerio de desarrollo de la MIPYME para socializar el concepto de registro de marcas con los emprendedores guatemaltecos.
 - Además, el RPI, en su papel de entidad clave para proteger la creatividad y la innovación, participó activamente en la formulación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual —que busca usar el conocimiento como motor del desarrollo económico.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**
- Se dio un impulso decisivo a la promoción y uso de la firma electrónica avanzada como parte de la estrategia nacional de transformación digital. Se realizaron 35 jornadas de capacitación y conferencias, presenciales y virtuales, en distintas regiones del país, con la participación de 2,838 personas de instituciones públicas y privadas que permitieron explicar el uso, la validez y los beneficios de la firma electrónica avanzada, fomentando su adopción en más espacios de trabajo y gestión pública.
 - Se desarrolló un proyecto de reforma al Arancel del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010), que busca incentivar la incorporación de nuevos proveedores y ampliar la oferta de servicios de firma electrónica avanzada, de manera que más personas y empresas puedan acceder a herramientas seguras y reconocidas legalmente.
 - Se suscribió un acuerdo complementario con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica para la homologación de firmas electrónicas avanzadas entre ambos países. Esto significa que una firma electrónica emitida en Guatemala tendrá validez legal también en Costa Rica, y viceversa. Este reconocimiento mutuo facilita las operaciones comerciales transfronterizas, elimina la necesidad de legalizar documentos firmados en el extranjero y acerca a la región a un entorno digital más integrado y confiable.
 - Se avanzó en negociaciones con Ecuador, Uruguay y República Dominicana para lograr acuerdos similares, promoviendo la interoperabilidad regional en materia de firma electrónica y el fortalecimiento del ecosistema digital latinoamericano.
 - Se impulsó una reforma al Reglamento de Firmas Electrónicas para simplificar los requisitos de inscripción y automatizar los trámites en línea facilitando el registro de nuevos prestadores. Además, se capacitaron 251 personas de Instituciones Públicas, Privadas y Académicas en estos procesos.
 - En el 2025, 6 prestadores de servicios de certificación y firma electrónica fueron beneficiados con certeza jurídica.

2.1.3 VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico

Promoción de la Inversión y Competencia

La Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera (ProGuatemala) amplió su cobertura técnica y de acompañamiento estratégico, participando en 36 eventos internacionales y 14 nacionales con el fin de posicionar al país como destinos de inversión lo que permitió identificar a 190 empresas, de las cuales 79 se convirtieron en proyectos potenciales de inversión o reinversión. A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó US\$1,462.20 millones según datos del Banco de Guatemala, con una proyección de cierre de US \$ 1,875 millones a finales de 2025. Durante este año se generaron, por medio del área de inteligencia de inversión, 73 documentos sectoriales, 48 perfiles de empresas extranjeras y 16 mercados extranjeros perfilados para inversión, lo que permitió para las personas contar con datos públicos de libre acceso para una mejor toma de decisiones.

➤ Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

- Se continuó impulsando acciones para simplificar los trámites públicos y fortalecer la competitividad del país. En 2025, más de 40 entidades fueron capacitadas en gestión del cambio y mejora continua, beneficiando a 150 personas y consolidando la aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021). A través de los ejes de Facilitación de Comercio y Desarrollo Económico Territorial, se revisaron 864 trámites en los ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura —de los cuales 823 fueron consolidados y 9 optimizados— reduciendo pasos, digitalizando procesos y mejorando la atención a empresas y ciudadanos. Al mismo tiempo, se implementaron Rutas de Competitividad, que son planes de acción territorial creados con la ayuda de autoridades, empresarios y productores, en Zacapa, Jalapa e Izabal, priorizando sectores como agroindustria, manufactura y lácteos para dinamizar las economías regionales y generar empleo.
- 876 entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad.

➤ Dirección del Sistema Nacional de la Calidad

- En el marco del Sistema Nacional de la Calidad (SNC), que vela porque los productos, servicios y laboratorios del país cumplan con estándares internacionales, el Ministerio de Economía impulsó acciones para fortalecer la infraestructura técnica y científica nacional. En 2025, el laboratorio del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) fue acreditado bajo normas internacionales, garantizando la validez y precisión de sus análisis y reforzando la credibilidad científica del país en la región. También reconoció a las Pequeñas y Medianas Empresas por buenas prácticas de calidad a través de la entrega el Premio Nacional de la Calidad 2025. En este contexto, fueron reconocidas 5 empresas que produce alimentos, vinos especiados, copas menstruales, servicios de laboratorio y servicios de consultoría; lo que les permite fortalecer y destacar el premio para la promoción comercial de sus bienes y servicios. Además, 11,000 personas fueron capacitadas en temas de calidad durante 16 actividades promovidas por el Quality Summit y el Congreso Internacional de la Calidad. Estas acciones promovieron la mejora continua, la innovación empresarial y el acceso de productos guatemaltecos a mercados que exigen altos estándares de calidad.

- Se emitieron 480 certificados, normas y registros a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.
- **Dirección Servicios de Servicios al Comercio y la Inversión**
- En materia de fomento a la inversión, la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI) —unidad encargada de acompañar a las empresas que invierten o exportan desde Guatemala—, diseñó una ventanilla única digital y una página web fácil de usar para brindar asesoría técnica y concentrar en un solo espacio los trámites relacionados con comercio e inversión.
- Además, se presentó la propuesta de reforma al reglamento del Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, con el objetivo de simplificar los requisitos y hacer el sistema más ágil, digital y adaptado a las necesidades actuales de las empresas exportadoras.
- Se modernizó los procesos para acceder regímenes de fomento a la actividad exportadora establecida en los Decretos 29-89 y 65-89. Gracias a estas actualizaciones, 34 nuevas empresas se incorporaron al sistema y se realizaron 2,370 gestiones digitales, facilitando los trámites y reduciendo los tiempos de respuesta.

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).

➤ **Dirección de Atención y Asistencia Consumidor -DIACO-**

- La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) acercó sus servicios a más personas y fortaleció su capacidad para proteger sus derechos. En 2025, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 21,092 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos.
- A través del Plan Centinela, se realizaron 898 verificaciones en estaciones de servicio, 6383 surtidores de combustible y se inmovilizaron 26 por incumplimiento en su sistema de medición, lo que permitió recuperar Q36.1 millones en favor de consumidores y tarjetahabientes. La descentralización también avanzó: 14 sedes departamentales ampliaron su cobertura, 8 fueron reubicadas en espacios más accesibles y se entregaron 10 motocicletas para mejorar la atención en todo el país, permitiendo que el equipo técnico de la DIACO se pueda movilizar de manera más ágil para atender a los consumidores en las sedes departamentales. Además, se implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
- La educación y la cultura financiera también fueron una prioridad. En alianza con la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, se llevó a cabo la Primera Feria Nacional de Educación Financiera “Protegiendo tu Futuro Financiero”, un espacio donde 6,843 personas aprendieron de forma práctica cómo administrar mejor su dinero, mientras que más de 10,000 guatemaltecos siguieron las actividades en línea. Además, 10,023 personas completaron el Curso Nacional de Finanzas Personales, adquiriendo herramientas para ahorrar, planificar su presupuesto y usar el crédito de forma responsable. Detrás de estas cifras hay historias reales: mujeres, jóvenes y familias que hoy podrán tomar decisiones financieras con más seguridad.

- Para acercarse a los usuarios en línea la DIACO lanzó la plataforma “DIACO en línea 2” y realizó la traducción de los derechos del consumidor a 22 idiomas mayas, garífunas y xinca.

2.1.4 VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).

EJE ESTRATÉGICO: 5. LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BUEN VIVIR

- ✓ Línea Estratégica: Aumentar marcadamente la inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales

➤ Dirección de Política de Comercio Exterior

- Mientras las MIPYMES crecían desde el territorio, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior consolidaba el trabajo de apertura a mercados internacionales. En 2025, Guatemala pasó de diseñar planes de facilitación a implementarlos de forma tangible. La puesta en marcha del Puesto Fronterizo Integrado La Ermita–Anguiatú y la prueba piloto en Pedro de Alvarado–La Hachadura marcaron un antes y un después en la logística regional. Por primera vez, las autoridades aduaneras de Guatemala y El Salvador realizaron controles aduaneros en un solo punto, reduciendo costos logísticos y tiempos de cruce fronterizo pasando de 1 hora a menos de 7 minutos, en beneficio de más de 15,309 transportistas y empresas exportadoras guatemaltecas.
- Este impulso a la integración fronteriza se complementó con el modelo de Declaración Anticipada Centroamericana, un mecanismo de facilitación al comercio que permite a importadores y exportadores presentar la información y documentación de sus mercancías y pagar los impuestos antes que el transporte llegue a la frontera, con 50,046 transmisiones de exportaciones e importaciones, se consolida un avance que refleja el impacto directo de la modernización en la eficiencia comercial. Cada hora reducida en la frontera representa más competitividad para las empresas guatemaltecas y más oportunidades de empleo para las familias que viven del comercio.
- Como parte de la estrategia para reforzar la presencia de Guatemala en los mercados internacionales y exportar todo lo bueno, el Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.
- Este dinamismo comercial se complementó con la ampliación y actualización de los vínculos con socios estratégicos. Guatemala firmó el Protocolo al Tratado de Libre Comercio con Perú, abriendo nuevas oportunidades para los sectores productivos nacionales.

➤ Dirección de Administración del Comercio Exterior

- A través de la Dirección de Administración del Comercio Exterior (DACE), se emitieron 9,051 certificados de origen (documento universal que prueba el país de procedencia para fines aduaneros) y del Sistema Generalizado de Preferencias (que concede aranceles reducidos o nulos a países beneficiarios), beneficiando a 1,640 empresas que ahora pueden demostrar el origen de sus productos

y acceder a condiciones más competitivas en los mercados de destino. Así mismo, se emitieron 1,652 certificados de diferentes contingentes arancelarios.

- El **Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)** trabajó activamente para que el comercio en Guatemala fuera más ágil y eficiente. Se realizaron 20 reuniones y visitas a distintas instituciones para dar seguimiento al Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024–2028, que busca simplificar los procesos que enfrentan las empresas al importar o exportar.
- Los avances en facilitación del comercio fortalecieron la posición de Guatemala ante un entorno internacional en transformación. Mientras el país modernizaba sus procesos internos, el mundo reacomodaba sus cadenas de suministro y redefinía las políticas comerciales, marcando nuevos desafíos para la economía nacional, derivados de los cambios en la **política arancelaria** de los Estados Unidos, que estableció un arancel base del 10 % para todas las mercancías. Esta medida representó un punto de inflexión para el país y motivó una respuesta articulada liderada por el Ministerio de Economía, orientada a proteger la competitividad nacional y abrir espacios de diálogo constructivo con sus principales socios comerciales.
- A partir del informe publicado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) el 2 de abril de 2025, donde se identificaron ocho barreras no arancelarias (o medidas que influyen en las exportaciones e importaciones) para Guatemala, el Ministerio impulsó un proceso de coordinación interinstitucional a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). Esta labor permitió unir esfuerzos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para modernizar los procesos vinculados al comercio y reducir los obstáculos que afectaban la agilidad de las exportaciones.
- El trabajo conjunto dio resultados concretos. Se revisaron más de 860 trámites relacionados con permisos sanitarios, ambientales y fitosanitarios, logrando su simplificación y digitalización. Los avances fueron notables: los procesos del MARN alcanzaron un 80 % de digitalización, los del MSPAS un 30 %, y los del MAGA un 20 %, evidenciando el compromiso del Estado por facilitar el comercio y alinearse con los estándares internacionales.
- En paralelo, Guatemala sostuvo tres encuentros técnicos de alto nivel con las autoridades del USTR, que culminaron en una ronda de negociación de tres días en Washington, D.C. para revisar el tratamiento de los aranceles aplicados al país. En continuidad a este proceso, el Gobierno de Guatemala, bajo el liderazgo del Presidente Bernardo Arévalo y la Ministra de Economía Gabriela García, anunció el 13 de noviembre de 2025 un marco para un Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos que permitirá eliminar aranceles para más del 70% de las exportaciones guatemaltecas, entre ellas productos agrícolas, manufacturas, textiles y otros bienes no agrícolas. Un día después, el 14 de noviembre, entró en vigor la medida ejecutiva 14257, que eliminó los aranceles recíprocos para varios productos agrícolas. Esto abrió la puerta para que café, té, frutas tropicales, jugos, cacao, especias, tomate, carne de res y ciertos fertilizantes ingresen al mercado estadounidense con arancel cero. El resto de los productos contemplados en este marco avanzará hacia su implementación una vez concluya el proceso formal de firma entre ambos países. Estos pasos amplían las oportunidades para los productores nacionales, impulsan el crecimiento económico y acercan al país a una Guatemala más próspera, con bienestar para todas y todos.

EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

- **Certificados de Origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes**
- ✓ **Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos**
 - **Producto de la canasta básica libre de aranceles**
 - En 2025, la DIACO acercó sus servicios a más personas y fortaleció su capacidad para proteger sus derechos. Derivado de ello, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 16,544 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos. DIACO también implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
 - Se emitieron 1,652 certificados de diferentes contingentes arancelarios.
 - **Órgano de Política y Análisis Económico**
 - 411 Informes de análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2025.

CONSIDERACIONES:

1. Se atendió lo indicado en la Ficha de Opinión Técnica sobre los instrumentos de planificación y programación institucional en el análisis del contenido del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual del Ministerio de Economía, en el marco de la Gestión por Resultados, teniendo como referencia el marco jurídico que establece el mandato institucional, las políticas públicas vinculadas al ministerio, el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2024-2028.
2. Se ejecutaron acciones estratégicas con el objetivo de cumplir con los resultados propuestos, tanto los institucionales como los finales, intermedios e inmediatos por programa, producto de la aplicación de la metodología de Gestión por resultados con cambios en tiempo y magnitud, los cuales se toma ejecución año 2019.
3. Por este medio de la Resolución Ministerial No. 534-2021 de fecha 16 de abril 2021, la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en función de alcanzar los objetivos, los resultados planteados en el mismo y que representan las prioridades institucionales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

• **RESULTADO ESTRATÉGICO**

El presente informe de evaluación se encuentra dividido en: Programas, Resultados Estratégicos, Resultados Institucionales, Productos e indicadores, conformados de la siguiente manera:

El Ministerio de Economía está vinculado a la Meta Estratégica de: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato

disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema y al Resultado Estratégico RE 2. **Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).**

En el 2025 vinculó su producción institucional para aportar al alcance del Resultado Estratégico en el Programa 14: Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en las actividades de Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico y de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal del **Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana Empresa -MIPYME-**. **Ejecutándose lo siguiente:**

- Los 1,004 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2025, se han colocado a través de la Entidades ejecutoras del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q115,718,456.10.
- De los 1004 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2025, 932 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q88,779,035.80 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028, Meta "Para el año 2025 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula). Se atendieron 60 organizaciones públicas y privadas de la Red Nacional de Emprendimiento con asistencia técnica en cultura emprendedora.
- En el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.
- 32,700 empresarios y empresarias que participaron en capacitaciones y asesorías especializadas, de las cuales 22,725 fueron mujeres. De este total, entre otros, 626 mujeres artesanas fueron capacitadas en técnicas tradicionales y 1,671 artesanos y artesanas en innovación y comercialización.
- 4,460 mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en servicios de desarrollo Empresarial
- 2,591 Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal

• **CADENA DE RESULTADOS INSTITUCIONALES:**

El Ministerio de Economía estableció intervenciones que se deben realizar para dinamizar e impulsar la atracción de inversiones y se plantea dentro del Marco del Plan Estratégico Institucional, los siguientes resultados:

Mediante Resolución Ministerial 167-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, la máxima autoridad institucional aprobó el cambio de tiempo y magnitud de los resultados propuesto.

1. Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).

2. Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).
3. Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).
4. Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).
5. Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).

- **AVANCE DE RESULTADOS INSTITUCIONALES, AÑO 2025:**

3.1. PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.

- **Resultado Institucional:** Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 80,871,213.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 71,151,835.34 con un porcentaje de ejecución del 87.98%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL 2021-2025
Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).	SERVICIOS REGISTRALES		1	1.18%	1.20%	2.02%	2.19%	2.31%	
	SERVICIOS REGISTRALES	Persona	120,008	141,313	143,634	242,740	263,235	276,888	1,067,810
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.	Persona	396	573	468	498	993	879	3,411
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.	Persona	16,279	23,100	24,404	34,703	33,993	40,560	156,760
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	Persona	103,329	117,637	118,758	207,534	228,244	235,443	907,616
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	Persona	4	3	4	5	5	6	6

En lo que corresponde al resultado " **Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)**", en el 2025 se ejecutó **2.31 %**, debido a que se beneficiaron a 276,888 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales con relación al año base.

De acuerdo al Resultado Institucional propuesto para el periodo 2021-2025 se planifico que para el año 2025, serian 251, 885 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales, en ese año

se superó la meta en 25,003 beneficiarios y a partir del 2021 se tuvo incremento anual, por lo que se concluye que el Resultado Institucional Propuesto se ha cumplido.

Los servicios registrales se prestaron en forma física y servicios en línea en la inscripción de sociedades nacionales, comerciantes individuales y empresas mercantiles, títulos de propiedad intelectual, registro de garantías mobiliarias, registro del Mercado de Valores y Mercancías y registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica, debido a que los usuarios utilizaron las plataformas informáticas puestas a su disposición y la reducción de tiempos de acuerdo a la Ley de Simplificación de Trámites, así como el cambio en los aranceles vigentes, creación de guías específicas que orientan las principales actividades registrales y ampliación de cobertura a nivel nacional. Además, modernizó su atención mediante la certificación electrónica de registros en el e-Portal.

La atención al público del Registro Mercantil ha consolidado su transformación digital post-pandemia, ofreciendo un portal unificado y sede virtual para trámites rápidos, seguros y en línea. Se destaca la inscripción de comerciantes, sociedades, nombramientos, certificaciones y el uso de firma electrónica, junto con atención vía WhatsApp para notarios, se volvió más ágil gracias al asistente virtual “Irma” y a un canal de WhatsApp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.

Implementación de herramientas que facilita el pago de costos administrativos y facilita la inscripción de servicios registrales.

Trámites Digitales: Incluye la inscripción de sociedades, nombramientos, mandatos, autorización de libros, y la emisión de patentes.

Simplificación de Requisitos: En cumplimiento con la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, el registro ha rediseñado procesos para una atención más eficiente.

Accesibilidad: Los usuarios pueden realizar sus gestiones en línea y acceder a información en distintos idiomas a través de la página web.

3.2. PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.

✓ **Resultado Institucional:** Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas Estratégicas de Desarrollo: Prioridad 4: Empleo e inversión.

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 40,179,985.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 35,963,519.11 con un porcentaje de ejecución del 89.51%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL 2021-2025
Para el 2025, se ha incrementado o en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA		US\$ 976.1 millones p/	US\$ 3,461.80 millones p/	US\$ 1,442.1 millones p/	US\$ 1,610.9 millones p/	US\$ 1,703.4 millones p/	US\$ 1,416.2 millones p/	
	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad.	Entidad	650	486	774	786	769	876	3,691
	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.	Documento	305	379	395	460	487	480	2,201
	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.	Persona	2,061	3,976	2,195	1,966	1,983	0	10,120
	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Entidad	284	345	279	282	285	515	1,706
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona	-	-	8,460	10,686	462	317	19,925

p/Cifras preliminares. Banco de Guatemala, año 2025 a septiembre.

Se formuló un resultado institucional en la cadena de resultados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025: **Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).**

En el periodo 2021-2025 la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha incrementado anualmente superando la meta planificada, por lo que se concluye que el Resultado Institucional Propuesto se ha cumplido.

- A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó US\$1,416.2 millones según datos del Banco de Guatemala, con una proyección de cierre de US \$ 1,875 millones a finales de 2025, lo que representa un incremento del 10% con respecto al año 2024 (**US\$1,703.4 millones**)
- En el año 2024 la Inversión Extranjera Directa a Guatemala fue por el monto de **US\$1,703.4 millones**, lo que representa un incremento del 5.7% con respecto al año 2023 (US\$1,610.9 millones)
- El dato oficial indica que la inversión hacia Guatemala en el año 2023 asciende a **US\$1,610.9 millones**, lo que representa un incremento del 11.7% con respecto a la cifra del 2022 (US\$1442.1 millones).
- En el 2021, se incrementó la IED debido al evento extraordinario de la adquisición de acciones de TIGO por parte de la empresa Millicom¹, por un monto US\$2,200 millones.
- Para el año 2021, el Ministerio de Economía contaba con la meta de atracción de inversión por un monto de US\$1,200 millones. Es importante resaltar, que aun sin la adquisición mencionada, la cifra de inversión entre 2020 (\$931.82 millones) y 2021 (\$1,271.66 millones) incrementó en un **36.47%**.

3.3. PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR.

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.

Resultado Institucional: Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 62,025,050.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 60,892,450.07 con un porcentaje de ejecución del 98.17%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019		2022	2023	2024	2025	TOTAL 2021-2025
			1	0.70%	0.82%	0.72%	0.74%	0.85%	
Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)	GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR		4,324	3,052	3,528	3,121	3,191	3,692	16,584
	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documento	154	187	343	219	229	297	1,295
	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento	4,324	3,052	3,528	3,121	3,191	3,692	16,584
	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala	Documento	1,475	1,490	1,269	369	406	411	3,945

En lo que corresponde al resultado " Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025), para el periodo

2021-2025 se planifico que para el año 2025, serian 16,160 documentos de Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria y al año 2025 se ejecutó la magnitud de forma acumulada 16,584, por lo que se concluye que el Resultado Institucional Propuesto se ha cumplido.

3. 4. PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Fortalecer el ecosistema de las MIPYMEs y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

Resultado Institucional: Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMEs, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

Objetivos de Desarrollo Sostenible 8:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

Prioridad Nacional 1: Empleo e inversión

Meta Estratégica de Desarrollo –MED- 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

- Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
- Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo.

➤ **Política General de Gobierno 2024-2028:** EJE: DESARROLLO SOCIAL-ACCIÓN: Programa de capacitación y formación para el trabajo (200,000 beneficiarios).

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 229,888,742.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 223,799,822.99 con un porcentaje de ejecución del 97.35%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL 2021-2025
			1	0.81%	1.24%	0.97%	0.82%	1.64%	
Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		28,484	23,179	35,379	27,490	23,255	46,780	156,083
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Persona	2,249	2,640	1,823	1,478	1,070	1,004	8,015
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	Persona	24,137	16,791	29,777	22,222	18,996	38,725	126,511
	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.	Persona	2,390	1,748	1,779	1,748	1,518	4,460	11,253
	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.	Persona	1,957	2,000	2,000	2,042	1,671	2,591	10,304

En lo que respecta resultado institucional: Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

En el año 2025 se beneficiaron a 46,780 empresarios MIPYME, mujeres microempresarias y artesanos correspondiendo a un 1.64% de avance de acuerdo a lo planificado.

El avance acumulado al 2025 es de 156,083, MIPYMES beneficiadas con servicios financieros y de desarrollo empresarial, mujeres microempresaria y artesanos en el periodo indicado.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el 2025 se tuvo incremento sustancial de la demanda de los Empresarios de MIPYMES por la promoción de los servicios de desarrollo empresarial.

En el periodo 2021-2025, de la magnitud planificada se logró ejecutar el 81%, como se puede observar en el cuadro anterior a partir del año 2025 incrementó sustancialmente el número de beneficiarios, debido que se acercaron servicios financieros, capacitación, vinculaciones comerciales y acompañamiento técnico, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y emprendedores, (presencial y virtual)

Se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.

En el año 2025 se formuló el nuevo –PEI- 2026-2036, el cual se incluyó este resultado cambiando tiempo y magnitud a efecto de dar continuidad a los servicios financieros y de desarrollo empresarial del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

5. PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 40,309,441.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 35,199,867.42 con un porcentaje de ejecución del 87.32%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL 2021-2025
Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)	ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO	Persona	1	0.88%	1.26%	1.29%	1.47 %	2.07%	
	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.	Persona	40,377	35,627	51,043	52,016	59,385	83,644	281,715
	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones.	Evento	49,653	63,450	66,576	64,717	83,871	66,037	344,651

En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)

en el año 2025, se tuvo un incremento del 2.07% en relación año base, superando la magnitud de resultado planificado.

Para el periodo 2021-2025 se planifico que para el año 2025, serian 57,432 Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones y al año 2025 se capacitaron a 83,644 consumidores correspondiendo a un 2.07%, incrementándose el número de beneficiarios, por lo que se concluye que el Resultado Institucional Propuesto se ha cumplido.

Es importante indicar que en el año 2025 la DIACO, de acuerdo a lo que indica la Ley de Tarjetas de Crédito, capacitó a nivel nacional en temas de servicios financieros para que los usuarios de estos servicios conozcan sus derechos y obligaciones.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 12 AÑO 2,025

Fecha: 25/02/2026
Hora: 15:43:13
Pagina: 1 DE 1
Reporte: R00815097.rpt

Institución: 1113-0011-000-00 MINISTERIO DE ECONOMÍA

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Número de entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad	1.312,00000	876,00000	66.77
2	Créditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados al sector de la micro, pequeña y mediana empresa	20.148,00000	40.755,00000	202.28
3	Tasa de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la MIPYME	0,70730	0,70730	100.00
4	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor	1,42230	2,07150	145.64
5	Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos	3.191,00000	3.692,00000	115.70
6	Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados	2,07470	2,30720	111.21
7	Crecimiento de la inversión extranjera directa	333,55000	333,55000	100.00

4. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS A NIVEL DE ENTIDAD POR PROGRAMA ENERO - DICIEMBRE, AÑO 2025

Ministerio de Economía												
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025												
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS												
VISIÓN	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.											
MISIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.											
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJEKAT'UN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente . Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva , equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ;ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta : 9.3 , ODS 10. Reducir las desigualdad en y entre los países. Meta.10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción n sostenible , Meta 12.7, Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales , ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad , raza etnia , origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión . MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. PGG 204-2028:Principios: La equidad como eje orientador de la función pública, Un país plural, Impulsar la economía humana,Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción .•Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y Fundar los cimientos del desarrollo sostenible : EJES ESTRATÉGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR:EJE ESTRATEGICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas .• EJE ESTRATEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATEGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN :Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.											
RESULTADO INSTITUCIONAL	SIN RESULTADO											
PROGRAMA 1 :ACTIVIDADES CENTRALES												
Acciones	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE ALER TAS/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				13,273	15,100	3,982	5,574	3,798	13,354	88%	97,412,527.00	92% DE EJECUCIÓN
1	Dirección y Coordinación Superior		Documento	7,503	8,386	2,392	3,417	2,306	8,115	97%	32,462,734.00	92% DE EJECUCIÓN
		Dirección y Coordinación Superior	Documento	7503	8,386	2,392	3,417	2,306	8,115	97%		
2	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		Documento	99	148	44	49	55	148	100%	3,321,018.00	95% DE EJECUCIÓN
		Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	99	148	44	49	55	148	100%		
3	Servicios de Auditoría Interna		Documento	45	45	7	18	20	45	100%	2,963,600.00	94% DE EJECUCIÓN
		Servicios de Auditoría Interna	Documento	45	45	7	18	20	45	100%		
4	Servicios Generales		Documento	4,744	5,886	1,414	1,870	1,127	4,411	75%	57,609,835.00	92% DE EJECUCIÓN
		Servicios Generales	Documento	4,744	5,886	1,414	1,870	1,127	4,411	75%		
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad		Pers ona	882	635	125	220	290	635	100%	1,055,340.00	95% DE EJECUCIÓN
		Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad		882	635	125	220	290	635	100%		

PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES												
OBJETIVO OPERATIVO		Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.										
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)										
INDICADOR		Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados										
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS												
Acción		Control de la juridicidad y registro de los actos que realicen y contratos que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátil y extrabursátil. Decreto 34-										
Actividad		Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				248,984	278,895	90,143	92,537	94,208	276,888	99%	80,871,213.00	88% DE EJECUCIÓN
1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores		Persona	2,070	879	168	401	310	879	100%	4,612,418.00	86% DE EJECUCIÓN
		Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores	Persona	189	148	68	36	44	148	100%		
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil a nivel departamental	Persona	1,881	731	100	365	266	731	100%		
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS												
Acción		Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la 51-2007 del Congreso de la República.										
Actividad		Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
2	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Persona	27,500	41,257	12,145	12,469	15,946	40,560	98%	10,492,941.00	92% DE EJECUCIÓN
		Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias	Persona	4,900	12,568	1,860	1,977	8,451	12,288	98%		
		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias	Persona	22,600	28,689	10,285	10,492	7,495	28,272	99%		
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA												
Acción		Registro, certificación, dar certeza jurídica a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya registrado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de										
Actividad		Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual		Persona	219,408	236,753	77,828	79,664	77,951	235,443	99%	63,211,603.00	87% DE EJECUCIÓN
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Persona	192,708	203,475	66,910	69,577	66,210	202,697	100%	44,660,567.00	84% DE EJECUCIÓN
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	Persona	26,700	33,278	10,918	10,087	11,741	32,746	98%	18,551,036.00	95% DE EJECUCIÓN

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN												
Acción		Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuerdo a la Ley 47-2008 del										
Actividad		Servicios de Certificación y Firma Electrónica										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
4	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica		Persona	6	6	2	3	1	6	100%	2,554,251.00	98% DE EJECUCIÓN
		Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica	Persona	6	6	2	3	1	6	100%		
PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA												
OBJETIVO OPERATIVO		Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.										
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado en US\$ 333.55 millones el flujo de inversión extranjera directa al país, por la mejora por la mejora de la competitividad y clima de negocios a nivel nacional. (Línea base de US\$ 1,261.80 millones en 2021 a US\$ 1,595.35 millones en 2025).										
INDICADOR		Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa										
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD												
Actividad		Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.										
Acción		Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.										
ODS 8:Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión :MED 6 :En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a 2032: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025 . c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				6,491	3,423	646	695	851	2,192	64%	40,179,985.00	90% DE EJECUCIÓN
1	Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad		Entidad	1,312	876	363	367	146	876	100%	13,373,733.00	89% DE EJECUCIÓN
		Entidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión y reinversión al país	Entidad	390	0	0	0	0	0	0		Metas que ejecutará la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera adscrita administrativamente en la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión Acuerdo Ministerial 295-2024 del 19 de abril.
		Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora del sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad	255	301	207	47	47	301	100%		
		Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos	Entidad	297	300	100	168	32	300	100%		
		Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios	Entidad	370	275	56	152	67	275	100%		

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD												
Acción		Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad										
Actividad		Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad		Documento	435	480	171	193	116	480	100%	13,391,699.00	93% DE EJECUCIÓN
		Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	Documento	25	24	11	11	2	24	100%		
		Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas	Documento	350	402	141	168	93	402	100%		
		Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	60	54	19	14	21	54	100%		
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA COMPETENCIA												
Acción		Analizar el comportamiento de los diferentes mercados de bienes y servicios en el país, analizar la relación comercio y competencia, promover criterios técnicos en esa materia en los tratados y convenios internacionales, así como, realizar campañas de promoción de la cultura de la competencia y proponer un marco legal y una política nacional en la materia. Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de										
Actividad		Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia.										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país		Persona	2,800	489	0	0	0	0	0	1,835,849.00	58% DE EJECUCIÓN
		Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	Persona	2,800	489	0	0	0	0	0		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSIÓN												
Acción		Coordinar las acciones que contribuyan a la agilización de la gestión administrativa, para la eficiente aplicación de las leyes de fomento a la inversión y empleo.										
Actividad		Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila.										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
4	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación		Entidad	441	616	112	135	268	515	84%	8,145,559.00	87% DE EJECUCIÓN
		Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	Entidad	75	127	10	6	18	34	27%		Inversión: Q.898,264,105.86 Empleo: 4,163 empleos

	Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación, zonas francas	Entidad	6	8	0	0	0	0	0	Inversión Q. Empleo: empleos
	Entidades con procesos de verificación y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación, Decretos 29-89 y 65-89	Entidad	360	360	102	129	129	360	100%	
	Entidades beneficiadas con la promoción de oportunidades de atracción de inversión extranjera directa al país	Entidad	0	121	0	0	121	121	100%	Metas que ejecutará la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera adscrita administrativamente en la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión Acuerdo Ministerial 295-2024 del 19 de abril.

PROGRAMA APOYO AL EMPLEO DIGNO EN GUATEMALA

Acción Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.

Actividad Generación de competitividad y emprendimiento para jóvenes

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
5	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados		Persona	1,500	958	0	0	317	317	33%	3,433,145.00	98% DE EJECUCIÓN
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados		Persona	1,000	841	0	0	200	200	24%		
	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables		Entidad	3	4	0	0	4	4	100%		
	Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo		Persona	500	117	0	0	117	117	100%		

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO OPERATIVO Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)

INDICADOR Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

Acción Diseño y negociación de acuerdos comerciales, impulsar el adecuado proceso de integración económica centroamericana y promover la expansión de la base exportable, así como coordinar con la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-.

Actividad Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				3,982	4,441	1,784	1,252	1,405	4,441	100%	62,025,050.00	98% DE EJECUCIÓN
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador a nivel región.		Documento	295	297	100	115	82	297	100%	24,567,833.00	97% DE EJECUCIÓN

	Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel región.	Documento	70	75	26	27	22	75	100%		
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Ginebra, Suiza.	Documento	216	218	72	87	59	218	100%		
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial a nivel región.	Evento	22	41	3	20	18	41	100%		
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento	9	4	2	1	1	4	100%		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Acción Administrar los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Actividad Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
2	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria		Documento	3,191	3,692	1,528	985	1,179	3,692	100%	34,719,659.00	99% DE EJECUCIÓN
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento	2,806	3,384	1,396	879	1,109	3,384	100%			
	Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel región.	Documento	385	308	132	106	70	308	100%			

ÓRGANO DE POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Acción Es la encargada de elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos, para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesoría en el materia comercial y macroeconómica, así como el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.

Actividad Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
3	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala		Documento	474	411	153	132	126	411	100%	2,737,558.00	97% DE EJECUCIÓN
	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala	Documento	474	411	153	132	126	411	100%			

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA												
OBJEIVO OPERATIVO		Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.										
RESULTADO ESTRATÉGICO		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a)subempleo a partir del ultimo dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029, se ha incrementado en 3,7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).										
ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión : MED 7 :Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a										
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial.(Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).										
INDICADOR		Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.										
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES												
Acción		Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNIP 3496)										
Actividad		Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa										
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				20,863	46,883	10,244	21,870	14,762	46,876	100%	229,888,742.00	97% DE EJECUCIÓN
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros		Persona	1,400	1,004	347	337	320	1,004	100%	194,867,788.00	99% DE EJECUCIÓN
		Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona	1,400	1,004	347	337	320	1,004	100%	Los 1004 préstamos otorgados al 31de diciembre de 2025, se han colocado a través de la Entidades ejecutoras delFideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q15,78,456.00. De los 804 préstamos otorgados al 31de diciembre de 2025, 932 comes penden a préstamos a Microempresas por un monto de Q88,779,635.80 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028. Meta "Para el año 2025 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 278 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Solalá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).	
		Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad	10	6	2	4	0	6	100%		
		Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	Entidad	52	11	3	7	1	11	100%		
		Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros	Documento	85	6	0	0	6	6	100%		
		Acciones para el financiamiento de proyectos productivos para el fomento, innovación y transición tecnológica a MIPYMES, grandes empresas y cooperativas	Documento	0	7	0	0	7	7	100%		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL												
Acción		Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.										
Actividad		Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa										
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial		Persona	15,000	32,700	8,048	17,219	7,433	32,700	100%	32,084,873.00	87% DE EJECUCIÓN
		Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Persona	15,000	32,700	8,048	17,219	7,433	32,700	100%		

	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	Entidad	15	60	0	33	27	60	100%		
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	Entidad	250	5123	402	0	4721	5123	100%		
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	200	400	37	219	144	400	100%		
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	100	502	99	49	354	502	100%		
Actividad: Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019)											
2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,748	4,460	810	2,123	1,527	4,460	100%	1,240,346.00	68% DE EJECUCIÓN
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,000	3,600	810	1,548	1,242	3,600	100%		
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	748	860	0	575	285	860	100%		
Actividad: Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano.. -Línea base 0.146 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.073 (2019)											
3	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	2,591	496	1,878	217	2,591	100%	1,695,735.00	64% DE EJECUCIÓN
	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	2,591	496	1,878	217	2,591	100%		
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad	3	13	0	1	5	6	46%	El porcentaje de Ejecución responde a las condiciones estructurales del sector artesanal guatemalteco, caracterizado por altos niveles de informalidad, limitada capacidad administrativa y una economía predominantemente de subsistencia. La incorporación al sector formal implica procesos progresivos de fortalecimiento organizativo, adopción de prácticas empresariales y cumplimiento de requisitos legales y administrativos que representan una carga significativa para los artesanos, quienes priorizan la generación inmediata de ingresos para la sostenibilidad de sus hogares. En este contexto, si bien se realizaron actividades de acompañamiento y asistencia técnica orientadas a la formalización, no todos los procesos iniciados lograron concluirse dentro del periodo evaluado, debido a las limitaciones económicas, operativas del sector y al largo periodo que se requiere para llegar al nivel de formalización.	

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO												
OBJETIVO OPERATIVO		Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.										
RES ULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)										
INDICADOR		Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.										
Acción		Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las										
Actividad		Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.										
			EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025									
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				138,600	163,240	49,083	59,489	54,377	162,949	100%	40,309,441.00	87% DE EJECUCIÓN
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones		Persona	57,432	83,644	25,532	31,254	26,858	83,644	100%	25,608,500.00	89% DE EJECUCIÓN
		Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	Persona	45,807	70,541	22,852	26,307	21,382	70,541	100%		
		Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad	12,596	13,268	3,977	4,131	5,160	13,268	100%		
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	Persona	8,451	7,098	1,668	3,397	2,033	7,098	100%		
		Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	Persona	3,174	6,005	1,012	1,550	3,443	6,005	100%		
2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones		Evento	68,572	66,328	19,574	24,104	22,359	66,037	100%	14,700,941.00	85% DE EJECUCIÓN
		Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento	67,234	65,121	19,318	23,750	22,053	65,121	100%		
		Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento	1,338	1,207	256	354	306	916	76%	La meta establecida, no fue alcanzada en su totalidad debido a que, por los procesos que conlleva la aprobación y liquidación de comisiones, provocó que se dejaran de realizar algunas comisiones conjuntas con el Ministerio de Energía y Minas -MEM-.	
PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS												
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				17	17	0	0	14	14	82%	126,991,042.00	91% DE EJECUCIÓN
1	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales		Documento	16	16	0	0	13	13	81%	126,277,042.00	91% DE EJECUCIÓN
		Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento	16	16	0	0	13	13	81%		
2	Aportes a organismos de investigación económica		Documento	1	1	0	0	1	1	100%	714,000.00	91% DE EJECUCIÓN
		Aportes a organismos de investigación económica	Documento	1	1	0	0	1	1	100%		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE				432,210	511,999	155,882	181,417	169,415	506,714	99%	677,678,000.00	93.34% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025												

5. CONCLUSIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, AÑO 2025:

- El Ministerio de Economía aporta al cumplimiento de la Política General de Gobierno a los Ejes 2: Desarrollo Social, Eje 4: Lucha contra Desnutrición y Malnutrición, Eje 5: Infraestructura Económica para el Buen Vivir y el Eje 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e Innovación, con acciones que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico del país.
- Las acciones desarrolladas por el Ministerio de Economía en el ejercicio fiscal 2025 reflejan que se están realizando esfuerzos con resultados positivos para atender a una mayor cantidad de beneficiarios de sus servicios al ampliar la cobertura de los mismos, simplificando y agilizando los procesos, permitiendo avanzar al Desarrollo Económico Inclusivo y sostenible, donde todas las personas puedan crecer, innovar y prosperar dentro de sus territorios.
- Estas acciones del Ministerio, permitirán dejar un legado al finalizar el mandato presidencial que se construya sobre una base sólida: un sistema financiero más accesible, un ecosistema empresarial fortalecido, una Agencia de Atracción de Inversiones fortalecida, una institucionalidad moderna y un Estado cercano a la ciudadanía en materia de desarrollo económico.
- El Ministerio de Economía, tuvo resultados positivos que se reflejaron en servicios a la población objetivo, alcanzando el 99% de ejecución física y 93.34% de ejecución financiera para el ejercicio fiscal; dando a su vez cumplimiento a la vinculación plan-presupuesto.
- El Ministerio de Economía, continuará aportando para que Guatemala cuente con procesos más ágiles, coordinados y transparentes apoyados en herramientas digitales que simplifiquen los trámites y mejoren la gestión del comercio interno y externo.
- Desde los territorios hasta los mercados internacionales, el Ministerio avanzó con una visión compartida entre sus viceministerios: fortalecer las capacidades productivas, mejorar el clima de negocios, facilitar el comercio y garantizar servicios públicos modernos y accesibles. En 2025, esa visión se tradujo en un acompañamiento estratégico efectivo basado en la coordinación interinstitucional, el trabajo conjunto con el sector privado y la colaboración con distintos actores del desarrollo económico en todo el país.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL AÑO 2026

- La respuesta parece sencilla, pero requiere del esfuerzo de cada sector involucrado en su avance. En términos concretos, el ministerio avanza hacia 2028 hacia el desarrollo económico inclusivo y sostenible, donde todas las personas puedan crecer, innovar y prosperar desde sus territorios. El legado que se proyecta dejar al finalizar el mandato presidencial se construye sobre una base sólida: un sistema financiero más accesible, un ecosistema empresarial fortalecido, una institucionalidad moderna y un Estado cercano a la ciudadanía. La transformación institucional iniciada en 2024 y continuada de manera consistente en 2025 marca un antes y un después en la forma de impulsar el desarrollo económico: un modelo en el que el trabajo se traduzca en bienestar tangible y oportunidades reales para la población.
- El Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME busca consolidarse como un instrumento permanente de política pública, garantizando crédito equitativo y sostenible en todo el país. Los avances de 2025 —incluida la expansión de la cartera crediticia y los Q128.2 millones en nuevos financiamientos— permiten sentar las bases para un modelo financiero justo y transparente que reconoce el potencial de las micro y pequeñas empresas como motor de la economía. La implementación del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), permitirá la modernización empresarial y la adopción de tecnologías que aumenten la eficiencia y competitividad de las MIPYMES, cooperativas y asociaciones dedicadas a sus procesos de producción, contribuyendo a un crecimiento más sostenible.

- Por su parte, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior busca dejar bases firmes que aseguren la continuidad de las acciones que facilitan el comercio, promuevan las exportaciones y fortalezcan la integración regional. El propósito es que Guatemala cuente con procesos más ágiles, coordinados y transparentes, apoyados en herramientas digitales que simplifiquen los trámites y mejoren la gestión del comercio exterior.
- En materia de inversión y competencia, el legado que se construye es el de una institucionalidad moderna, digital y confiable. La consolidación de ProGuatemala como Agencia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera busca dejar como legado una agencia nacional moderna y activa, capaz de seguir trayendo inversión al país y generando empleos de calidad para los guatemaltecos. Uno de los pasos más importantes es la Ruta del Chip, una iniciativa que abre el camino para que Guatemala participe en la industria electrónica y de semiconductores, creando nuevas oportunidades de trabajo y permitiendo que el país aprenda y comparta tecnología con el mundo.
- El legado también figura en la visión de PRONACOM, que trabaja para que Guatemala sea un país de más y mejores oportunidades de negocio. Su meta es hacer que los trámites sean más simples, rápidos y digitales, para que invertir y crecer en el país sea cada vez más fácil.
- La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI) está dando pasos firmes hacia una gestión totalmente digital y pensada para las personas. Todos los trámites se podrán hacer en línea, con sistemas que permitan dar seguimiento en tiempo real y obtener respuestas más rápidas y transparentes. Los procesos —como calificación, cancelación o modificación— estarán disponibles en una plataforma única y automatizada, donde cada usuario podrá recibir atención virtual y consultar el estado de su solicitud de forma sencilla.
- También se elaborarán guías claras y estandarizadas para cada trámite, asegurando que todos reciban un servicio igualitario y sin complicaciones. Además, se actualizarán los reglamentos para adaptarlos a las necesidades del mercado actual y hacer más fácil la inversión y la competitividad del país y se impulsará una iniciativa de ley para modernizar los Decretos 29-89 y 65-89, simplificando los requisitos legales y creando un marco más ágil para las empresas que exportan o invierten en Guatemala.
- La DIACO, continuará trabajando para que cada persona consumidora se sienta protegida y escuchada. Su labor se enfoca en garantizar que todas las compras y servicios se realicen con transparencia, precios justos y atención de calidad. Se impulsarán campañas educativas en radio y televisión para que más personas conozcan y ejerzan sus derechos como consumidores, aprendiendo cómo reclamar o pedir apoyo cuando enfrenten irregularidades.
- El Viceministerio de Asuntos Registrales también avanza hacia un legado tangible: instituciones modernas, interconectadas y accesibles, capaces de brindar servicios eficientes y transparentes. El Registro Mercantil continuará acercando sus servicios a todo el país para que más personas puedan formalizar sus negocios sin complicaciones, especialmente en comunidades rurales o de difícil acceso. A través de unidades móviles y su participación en ferias del Viceministerio de la MIPYME, se facilitará el registro de comerciantes y pequeñas empresas, reduciendo costos y tiempo en los trámites. También se implementará un asistente digital con inteligencia artificial para agilizar los procesos y un Centro de Datos en Quetzaltenango que garantice la seguridad y continuidad de los servicios. Para complementar sus servicios, la digitalización de los archivos históricos del Registro permitirá conservar documentos desde 1971, mejorar el acceso a la información y ofrecer una atención más rápida y eficiente.
- El Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) avanza hacia un sistema digital conectado con los demás registros del Viceministerio de Asuntos Registrales, lo que permitirá compartir información,

automatizar procesos y ofrecer trámites más rápidos y seguros. En esta misma línea, el RPI continuará consolidando la Primera Academia de Propiedad Intelectual, con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para formar a profesionales en temas de innovación y derechos de autor a la vez que se impulsarán programas educativos, diplomados y asesorías gratuitas que ayuden a comunidades, cooperativas y emprendedores a proteger sus creaciones, promoviendo una cultura de respeto y aprovechamiento de la propiedad intelectual como motor de desarrollo económico y cultural.

- Al cierre del período de gobierno en 2028, el Registro de Garantías Mobiliarias contará con una plataforma moderna y segura que facilitará el acceso al crédito, especialmente a través de garantías no tradicionales.
- Asimismo, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías seguirá promoviendo la educación financiera y bursátil, para que más personas puedan administrar mejor su dinero y tomar decisiones informadas. También continuará el proceso de modernización digital, con un nuevo portal web y aplicaciones móviles que incluirán asistentes virtuales, notificaciones automáticas y opciones accesibles para personas con discapacidad o que hablan otros idiomas, facilitando el acceso a la información desde cualquier lugar.
- Para cerrar con las funciones viceministeriales, El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC) trabajará en la actualización de las leyes que regulan el uso de las firmas electrónicas en Guatemala, para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales y tecnológicas. Estas reformas buscan que los trámites digitales sean más seguros, accesibles y confiables para todas las personas. Entre 2026 y 2028 se prevé aprobar un acuerdo regional de homologación con países de Centroamérica y Latinoamérica, lo que significa que las firmas electrónicas guatemaltecas serán reconocidas como válidas en otros países, y viceversa. Esto permitirá firmar contratos, acuerdos y documentos digitales sin necesidad de legalizaciones adicionales, facilitando el comercio y la cooperación regional. Además, se espera que para 2028 el Ministerio de Economía utilice plenamente la firma electrónica avanzada en sus procesos internos, reduciendo el uso de papel y promoviendo una gestión más ágil, moderna y sostenible.
- Los avances logrados entre 2024 y 2025 —digitalización, descentralización, inclusión y cooperación internacional— darán forma a un sistema económico y registral más eficiente, inclusivo y confiable.
- Entonces, ¿cómo observa el Ministerio de Economía el futuro?: Con confianza en su capacidad de producir, exportar, atraer, garantizar y gestionar con transparencia su trabajo. Con la certeza de que el crecimiento solo tiene sentido cuando se traduce en bienestar y oportunidades para todos. El futuro que se proyecta no depende de una sola institución, sino del trabajo compartido entre el Estado, el sector productivo y la ciudadanía, construyendo paso a paso un país más justo, competitivo y humano en el que todos podamos seguir impulsando todo lo bueno de Guatemala.